



ANUNCIO

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, hace saber, que con fecha 15/05/2025 se ha dictado Resolución n.º 372/2025, en relación al nombramiento de suplentes del Tribunal de Selección del alumnado/trabajador del Taller de Empleo y Formación 'Palmettos 2.0, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Expediente n.º: 2025/SEL_01/000005

Asunto: Proceso de selección del alumnado/trabajador del Taller de Empleo y Formación 'Palmettos 2.0

Visto que el según consta al expediente número 2025/SEL_01/000005, el Tribunal de Selección del alumnado/trabajador del Taller de Empleo y Formación 'Palmettos 2.0 está compuesto por : Presidente/a: Nuria Novo Terán. - Secretario: David González Fernández. - 1er vocal: Francisca Pérez Maestre - 2er vocal: María del Mar Romero Arispón - 3er vocal: María Fernanda Gutiérrez Martínez.

Visto que con fecha 13 de mayo de 2025 se dictó Resolución de Alcaldía número 360/2025, por la que se convoca a los candidatos para la celebración de examen a realizar el próximo día 20 de mayo a las 08:30 horas en el Centro Cívico de El Palmar de Troya.

Visto que por parte del Secretario y Presidenta titulares se ha comunicado su imposibilidad de asistir a la celebración de dicha prueba.

De conformidad con lo previsto en las bases y con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar como Presidente Suplente del Tribunal Tribunal de Selección del alumnado/trabajador del Taller de Empleo y Formación 'Palmettos 2.0, a Don Cristobal Ruiz Moreno.

Nombrar como Secretaria Suplente del Tribunal Tribunal de Selección del alumnado/trabajador del Taller de Empleo y Formación 'Palmettos 2.0, a Doña María Auxiliadora Sánchez Sánchez.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7S27733U43JXGLVQPMGNICKI	Fecha	16/05/2025 09:12:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S27733U43JXGLVQPMGNICKI	Página	1/2



SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeelpalmaresdetroya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión. “

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7S27733U43JXGLVQPMGNICKI	Fecha	16/05/2025 09:12:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S27733U43JXGLVQPMGNICKI	Página	2/2

